Boletín Informativo

Curso 2023-2024

PRESENTACIÓN

Un año más mostramos en este boletín informativo las principales novedades de este curso 2023-2024 en el IES Hermanos Amorós.

Este curso supone la implantación definitiva de la nueva ley de Educación, la LOMLOE. Esta aplicación conlleva un esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa para realizar los cambios normativos y prácticos con los que se pretende mejorar la calidad educativa del centro. Además, esta aplicación ha supuesto una modificación de la carga horaria del alumnado en algunos niveles de ESO; exactamente, en 2º ESO se imparten un total de 32 horas lectivas, y en 3º y 4º ESO se imparten 33 horas de clase semanales. Este aumento de horas de docencia puede ser complicado al principio para sus hijos e hijas, pero esperamos que pronto se acostumbren a esta nueva forma de trabajo.

También podemos destacar otros dos aspectos que van a protagonizar este curso de puesta en marcha definitiva del nuevo enfoque educativo que acompaña a la legislación actual. Por un lado, el centro amplía su plantilla dedicada a la orientación del alumnado, así como la dedicada al fomento de la inclusión en nuestras aulas. Por otro, este curso viene marcado por la consolidación de la Formación Profesional como pilar básico del centro, con la implantación de 2º de Producción Agroecológica, último de los cursos de FP que han sido concedidos por la Administración en los últimos 5 años. Estamos extremadamente contentos con el empuje de la Formación Profesional en el centro, pero todavía seguimos luchando con el fin de que el centro se amplíe para poder mejorar y completar la oferta formativa dirigida a los estudiantes de Villena y sus alrededores.

Por otro lado, este curso quedará disuelta la AMPA del centro, desde la Asociación nos piden colaboración de las familias del alumnado del centro para volver a crear un grupo de trabajo para sus hijos e hijas. Además, en noviembre se celebrarán nuevas elecciones al Consejo Escolar del centro, por lo que animamos a familias, alumnado y profesorado a que se presenten a las mismas por un mejor funcionamiento del centro.

Este boletín es un medio para ofrecer a las familias, de forma sencilla y accesible, la información más importante que deben conocer sobre el centro. Sin embargo, desde aquí también mostramos nuestra disponibilidad a las familias para que acudan a nosotros para la resolución de cualquier tipo de duda.

Por último, aprovechamos estas líneas para defender la necesidad de un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa. Si trabajamos de manera cooperativa obtendremos resultados que nos harán sentir la satisfacción de haber ofrecido a nuestro alumnado y a sus hijos e hijas una educación de calidad.

Sin otro particular, esperamos que este curso cumpla con las expectativas que todos hemos depositado en él.

M.ª Carmen Mirambell Ramírez

Directora

DATOS DEL CENTRO

Situación	C/ Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena
Teléfono/ Fax	965 82 30 80
Correo electrónico	03009233@edu.gva.es
Página Web	www.ieshermanosamoros.com
Horario	De lunes a viernes, de 8 a 22.15 h
Horario de Secretaría	De lunes a viernes, de 9 a 14 h Lunes, miércoles y jueves, de 16 a 19 h
Profesorado	105
Alumnado matriculado	890

CURSOS	ALUMNOS	GRUPOS
1º ESO	120	5
2º ESO	120	5
3º ESO*	111	4+1
4º ESO*	90	3+1
FPB 1º	15	1
FPB 2º	10	1
1º BAC	50	2
2º BAC	60	2
1º BAC NOCT.	7	1
2º BAC NOCT.	18	1
1º SMR	24	1
2º SMR	21	1
1º DAW	24	1
2º DAW	27	1
1º EI	28	1
2º EI	22	1
1º EI SEMI	39	1
2º EI SEMI	18	1
1º IS	25	1
2º IS	28	1
1º GF	14	1
2º GF	9	1
1º PA	15	1
2º PA	5	1
Total	**890**	**41**

* El Centro dispone, dentro de la Atención a la Diversidad, de un grupo del Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º (PDC)

ÓRGANOS DEL CENTRO

EQUIPO DIRECTIVO

Directora	Mª Carmen Mirambell Ramírez
Vicedirectora	Antonia Domene García
Secretaria	Mª Ángeles Azorín Gandía
Vicesecretario	José Antonio Azorín Egido
Jefe de Estudios (ESO)	Juan Carlos Molina Azorín
Jefe de Estudios (Bachillerato)	Jesús Bosque Flor
Jefe de Estudios (ciclos formativos)	Francisco Montilla Domene

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Las Direcciones de departamento son las responsables de la programación de las áreas o materias para los diferentes cursos y del conjunto de tareas que el departamento desarrolla a lo largo del año académico: análisis de los resultados de la evaluación, elaboración de pruebas, preparación de actividades extraescolares, actividades de perfeccionamiento profesional de los miembros del departamento, etc.

Cada departamento establecerá al principio del curso, la manera de recuperación de las asignaturas pendientes. De todo esto informará al alumnado implicado en el tablón de anuncios y a través de los profesores actuales de la materia, siempre y cuando esta se imparta el curso siguiente. Es por tanto, con los jefes de departamento, con quien se tienen que consultar las cuestiones relacionadas con la recuperación de las materias pendientes, sobre todo cuando la asignatura pendiente no tiene otra del mismo nombre en el curso siguiente.

Las Direcciones de departamento y los responsables de otras coordinaciones del curso 2023/2024 son:

Coordinador de Etapa	Mila Blay García
Coordinadora del Banco de Libros	Elena Castelló Barceló
Coordinador de Igualdad y Convivencia	Héctor Hernández López
Coordinador de Formación del Profesorado	Carolina Belda Sanchiz
Coordinador del Máster de Secundaria	José Antonio Azorín Egido
Coordinador TIC	Juan Carlos Molina Azorín
Coordinadora Fomento Lectura	Mª Carmen Pidal Pérez
Coordinadora Red 2030	Mireia Morató Cabañas
Coordinador del Programa TEI	Antonio Solves Navalón
Coordinador Erasmus	Bernardo Hernández Bernabé

Artes Plásticas	Mireia Morató Cabañas
Ciencias Naturales	Simón Juan Rovira Forcada
Fam. Prof. Serv. Sociocult. y Comunidad	Isabel Pardo Tolsada
Economía	Ángel Alberto Pérez Leal
Educación Física	Antonio Solves Navalón
Filosofía	Agustín Sanz Andreu
Física y Química	Elena Castelló Barceló
Francés	Gracia María Martínez Vinader
Fam. Prof. Agraria	Gloria Hernández Sánchez
Geografía e Historia	José Antonio Fernández Tenor
Griego	José Antonio Mora Gil
Fam. Prof. Informática y Comunicaciones	Manuel García Martínez
Inglés	Mª Carmen Torres Francés
Lengua y Literatura	Nuria Martínez Megías
Latín	Emilio Górriz Camarasa
Matemáticas	Mónica Gual Menor
Música	Salvador López Micó
Orientación	Marcela Tortosa Garrido
Religión	Mª Teresa Villar Mira
Tecnología	José Antonio Azorín Egido
Valencià	Mª Àngels Mollá Camús

TUTORES

GRUPO	TUTOR/A
1º ESO A	Mila Blay García
1º ESO B	Héctor Hernández López
1º ESO C	Ana Llopis Ivars
1º ESO D	Isabel Samblas Martínez
1º ESO E	Antonia Domene
2º ESO A	Francesca Berenguer
2º ESO B	Pablo García García
2º ESO C	Mireia Morató Cabañas
2º ESO D	Lidia Pastor Berenguer
2º ESO E	Montse Beneyto García
3º ESO A	Gaspar Ruiz Navarro
3º ESO B	Asunción Belda Castillo
3º ESO C	Mario Domenech Valor
3º ESO D	Carlos Mtz. Amorós/ Edgar Canal Saez
3º ESO PDC	Samuel Tortosa Martínez
4º ESO A	Mª José Rodríguez Francés
4º ESO B	Roberto Martínez Menor
4º ESO C	Eloy Valenzuela Martínez
4º ESO PDC	José Antonio Gil García
1º BAC A	Agustín Sanz Andreu
1º BAC B	Carolina Belda Sanchiz
1º BAC Nocturno	Rosa Celiberti Ribera
2º BAC A	Mª Carmen Torres Francés
2º BAC B	Bernardo Hernández Bernabé
2º BAC Nocturno	Encarna Mora González
1º FPB	Antonio Carrión Núñez
2º FPB	Adelina Gracia Bellod
1º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Mª Isabel Quiles Payá
2º TS Gestión Forestal y del Medio Nat.	Mª Ángeles Borderá Verdú
1º Producción Agroecológica	Laura Romero Soler
2º Producción Agroecológica	Mª José Payà Valdés
1º TM Sist. Microinformáticos y Redes	
2º TM Sist. Microinformáticos y Redes	Miguel Valiente Sánchez
1º TS Desarrollo de aplicaciones web	
2º TS Desarrollo de aplicaciones web	
1º TS Educación Infantil	Mª Magdalena Mira Pérez
2º TS Educación Infantil	Manuel Sánchez Gómez
1º TS Educación Infantil Semipresencial	Laura Escalza Ponce
2º TS Educación Infantil Semipresencial	María Quiñonero Del Vas
1º TS Integración Social	Isabel Martínez López
2º TS Integración Social	Mª Carmen Ruiz Sánchez

CONSEJO ESCOLAR

Directora	M.ª Carmen Mirambell Ramírez
Jefe Estudios ESO	Juan Carlos Molina Azorín
Sector profesorado	Francisca Beatriz Muñoz Ibáñez Milagros Blay García Pablo García Tomás Mª José Rodríguez Francés Elena Castelló Barceló Mª Pilar Díaz Vicente
Sector padres / madres	Virtudes García Mullor Dolores Valero Forner Remedios Berenguer Azorín Ana María Rodríguez Sánchez
Sector alumnado	Tania Naharro Gil Adrián Richart Ayelo Gema Azorín Soriano
Sector PAS	José Perpiñá Muñoz
Ayuntamiento	María Server Cambra
Secretaria*	M.ª Ángeles Azorín Gandía
Jefe Estudios Ciclos Formativos *	Francisco Montilla Domene
Jefe de Estudios Bachillerato*	Jesús Bosque Flor

(*) Tanto el Secretario como los Jefes de Estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos participan en el Consejo Escolar con voz pero sin voto.

Esta conformación del Consejo Escolar es temporal, ya que en noviembre se realizarán las próximas elecciones y se reconstituirá parte del mismo.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Como hemos dicho en la presentación de este boletín, la Directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnado del IES Hermanos Amorós ha cesado por haberse despedido del centro muchos de los hijos e hijas de las personas que lo conformaban.

En la próxima Asamblea General, se establecerá un punto del día para la conformación de la nueva AMPA.

Si alguien necesita comunicarse con los representantes de la AMPA, puede hacerlo a través del Instituto o escribiendo al correo ampaieshermanosamoros@gmail.com, donde recibirán una respuesta directa de los miembros de la misma

ASOCIACIÓN DE ALUMNOS

Presidente	Alberto Sánchez Hernández
Secretario	David Rodríguez Marín
Tesorera	Noemí Gisbert Cortés
Vocal	María Elena López Iniesta

PERSONAL NO DOCENTE

Administración	Mª Virtudes Tomás Gil Vicente Rodes Fernández
Conserjería	Inés Fernández Llosa José Perpiñá Muñoz Amparo Sempere Sempere
Personal de limpieza	Empresa contratada por la Consellería

CALENDARIO ESCOLAR

- Las clases comenzaron el 11 de septiembre y terminan el 21 de junio.
- Las vacaciones de Navidad comprenden desde el 23 de diciembre hasta el 7 de enero, ambos inclusive.
- Las vacaciones de Pascua serán desde el día 28 de marzo hasta el 8 de abril, ambos inclusive.
- Para este curso escolar, los días no lectivos que decide el Consejo Escolar Municipal para Secundaria son el 13 de octubre, el 7 de diciembre y el 18 de marzo

CALENDARIO DE EVALUACIONES Y BOLETÍN DE NOTAS

ESO Y BACHILLERATO

1ª Evaluación	ESO /1º BAC: 13-20 Diciembre 2º BAC: 4 Diciembre
2ª Evaluación	ESO/1º BAC: 20-26 Marzo 2º BAC: 4 Marzo
Evaluación final	ESO/1º BAC: 13-20 Junio 2º BAC: 22 Mayo
Pruebas Extraordinarias 1º BAC	Última semana de junio
Pruebas Extraordinarias 2º BAC	3-4 junio

CICLOS FORMATIVOS

	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**EVALUACIÓN FINAL/ EXPOSICIÓN**
FPB	18-20 Diciembre	9-12 Abril	
1º CICLOS	27 Noviembre-01 Diciembre	04-08 Marzo	10-14 Junio
2º CICLOS	20-24 Noviembre	26-28 Febrero	10-14 Junio
1º EISP	05-09 Febrero		10-14 Junio
2º EISP	11-15 Diciembre	26-29 Febrero	10-14 Junio

Tras las correspondientes sesiones de evaluación, el **boletín de notas** será publicado en la Webfamilia, por lo que rogamos se activen la aplicación para acceder a toda la información.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Cuando se produzca una falta de asistencia a clase, la familia del alumno o alumna justificará la ausencia al tutor o tutora, a través de una comunicación por Webfamilia o mediante el modelo en papel que puede recogerse en conserjería.
Para salir durante el periodo lectivo, para ir al médico o por cualquier otra causa justificable, el alumno deberá acudir a jefatura de estudios a apuntarse en el libro de salidas. Si es de 1º o 2º de ESO, necesariamente debe venir un familiar a recogerlo. A partir de 3º de ESO deberá traer un justificante fiable firmado por los padres,

reservándose el Jefe de Estudios la posibilidad de llamar a la familia para comprobar su veracidad.

Del mismo modo, cuando un alumno o alumna que esté en el instituto se encuentre mal, deberá acudir a la Jefatura de Estudios para que se llame a su casa a comunicar tal eventualidad.

PARTE DE FALTAS E INCIDENCIAS

Se recuerda que los padres que solicitaron la autorización de la Web familia pueden consultar en la plataforma ITACA, web familias 2.0, la información sobre sus hijos. Pueden ver horario del grupo, profesorado que imparte clases, justificar faltas, concertar cita con el tutor o con los diferentes profesores…

https://familia.edu.gva.es

Para acceder a la plataforma han de haber facilitado previamente un correo electrónico, bien en secretaria o a los tutores, al cual se les remitirá la contraseña que da acceso a la información. Si el proceso resulta problemático o dificultoso, no duden en pedir cita telefónica con secretaría.

Aconsejamos la descarga de la aplicación GVAwebfamilia2.0, así como activar el sistema de notificaciones al correo electrónico.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El cometido del Departamento de Orientación, integrado por dos psicopedagogas, una profesora de Pedagogía Terapéutica y una profesora de Audición y Lenguaje, es prestar apoyo y asesoramiento al Centro en general y a cada profesor y tutor en particular, así como colaborar en el desarrollo personal del alumnado y en la atención de padres y madres.

La atención individualizada a los alumnos y alumnas y sus familias se canalizará mediante el tutor o tutora del grupo o bien por iniciativa propia de quien desee solicitarla.

El alumnado será atendido dentro de su horario lectivo, previa cita en el mismo departamento de orientación.

Las horas de atención para los padres, previa cita telefónica (965 82 30 80), son las siguientes:

- Psicopedagogas: Marcela Tortosa Garrido
  Lunes, de 09:50 a 10:45h

  Bienve Ibáñez Ibáñez
  Miércoles, de 13:00 a 13:55h

Andrea Garrigós Soler
Miércoles, de 18:15 a 19:10h

- Pedagogía Terapéutica: Mª José Coloma Martínez
  Lunes, de 09:50 a 10:45h

  - Audición y Lenguaje: Ana Mª Domene Barceló
    Martes, de 12:05 a 13:00h

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares representan para el alumnado un complemento imprescindible en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Pueden ser organizadas por el centro, los departamentos, por el profesorado e incluso por el alumnado, con el respaldo de un profesor.

La coordinación general de estas actividades corresponde a la vicedirección del instituto.

Cuando un grupo realiza una salida fuera del instituto, en la que participan más del 70% de los alumnos/as del grupo, los que por causa justificada no asistan a la actividad no tienen obligación de venir al Centro.

Este curso, como actividades extraescolares generales que afectan al centro al completo y que forman parte de las acciones dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se ofertan:

-Club de Lectura para alumnado, familias y profesorado. El club se reunirá mensualmente en la Biblioteca del centro para la realización de actividades derivadas de la lectura de las obras propuestas.

-Club de teatro para alumnado. Se asistirá a la representación de obras diversas en el Teatro Chapí. Tras dicha asistencia, se realizarán propuestas didácticas que versen sobre las obras visionadas..

Se informará a la comunidad educativa para el establecimiento de ambos clubes.

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS.

Se recuerda que, además de entrevistarse con el/la tutor/a, puede solicitar cita previa para hacerlo con cualquier miembro del equipo docente que imparte clase a su hijo/a. También pueden consultar la evolución individual del alumno mediante la información que el profesorado recoge diariamente en la plataforma ITACA.

Alcaraz González, Ángela	Martes, de 12:05 a 13:00h
Aznar Frasquet, Ismael	Lunes, de 20:05 a 21:00h
Azorín Egido, José Antonio	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Azorín Gandía, Mª Ángeles	Jueves, de 08:55 a 09:50h
Bécares Baciero, Ruth	Miércoles, de 17:00 a 17:55h

Belda Sanchiz, Carolina	Martes, de 12:05 a 13:00h
Belda Castillo, Asunción	Viernes, de 09:50 a 10:45h
Beneyto García, Montse	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Berenguer Sanchiz, Francesca	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Blay García, María Milagros	Martes, de 12:05 a 13:00h
Bosque Flor, Jesús	Viernes, de 12:05 a 13:00
Calatayud Rubio, Davinia	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
Canet Pérez, Cristina	Martes, de 12:05 a 13:00h
Carrasco Conejero, Amanda	Miércoles, de 08:55 a 09:50h
Carrión Núñez, Antonio	Lunes, de 17:00 a 17:55h
Castelló, Silvia	
Castelló Barceló, Elena	Lunes, de 11:10 a 12:05h
Celiberti Ribera, Rosa	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
Coloma Martínez, Mª José	Lunes, de 09:50 a 10:45h
Díaz Vicente, Mª Pilar	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Domene García, Antonia	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Domene Berceló, Ana Mª	Martes, de 12:05 a 13:00h
Domenech Valor, Mario Fernando	Martes, de 09:50 a 10:45h
Escalza Ponce, Laura	Viernes, de 17:00 a 17:55h
Fernández Tenor, José Antonio	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Francés Lozano, Ana	Jueves, de 12:05 a 13:00h
García Martínez, Manuel	Martes, de 09:50 a 10:45h
García Tomás, Pablo	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Garrigós Soles, Andrea	Miércoles, de 18:15 a 19:10h
Gil García, José Antonio	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Gómez Calabuig, Ramón	Miércoles, de 17:00 a 17:55h
Gorriz Camarasa, Emilio	Martes, de 12:05 a 13:00h
Gracia Bellod, Adelina	Martes, de 16:05 a 17:00h
Gual Menor, Mónica	Miércoles, de 13:00 a 13:05h
Guerrero Romero, José María	Martes, de 18:15 a 19:10h
Hernández Bernabé, Bernardo	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Hernández López, Héctor	Viernes, de 09:50 a 10:45h
Hernández Pavía, Mª Amparo	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Hernández Sánchez, Gloria	Jueves, de 18:15 a 19:10h
Ibáñez Ibáñez, Bienve	Miércoles, de 13:00 a 13:05h
Izquierdo Esteban, Antonio	Viernes, de 09:50 a 10:45h
Llopis Ivars, Ana	Jueves, de 09:50 a 09:55h
López Micó, Salvador	Jueves, de 13:00 a 13:55h
López de Zamora Herrero, Wladimiro	Viernes, de 12:05 a 13:00h
Martínez Amorós, Carlos	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Martínez López, Isabel	Viernes, de 18:15 a 19:10h
Martínez Megías, Nuria	Lunes, de 11:10 a 12:05h

Martínez Menor, Roberto	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Martínez Molina, Sergio	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
Martínez Vinader, Gracia María	Jueves, 08:55 a 09:50h
Mira Pérez, Mª Magdalena	Lunes, de 17:00 a 17:55h
Mirambell Ramírez, Mª Carmen	Jueves, 08:55 a 09:50h
Molina Azorín, Juan Carlos	Martes 09:50 a 10:45h
Molina Villena, Caridad	Jueves, de 12:05 a 13:00h
Mollà Camús, Mª Ángels	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Montero Sandiego, Ernesto	Jueves, de 18:15 a 19:10h
Montilla Domene, Francisco	Miércoles, de 19:10 a 20:05h
Montilla Espinosa, Aranzazú	Jueves, de 18:15 a 19:10h
Mora Gil, José Antonio	Viernes, de 16:05 a 17:00h
Mora González, Encarna	Lunes, de 20:05 a 21:00h
Morato Cabañas, Mireia	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Muñoz Ibáñez, Francisca Beatriz	Miércoles, de 12:05 a 13:00h
Pardo Tolsada, Isabel	Viernes, de 08:55 a 09:50
Pastor Berenguer, Lidia	Jueves, de 09:50 a 09:55h
Payà Valdés, Mª José	Martes, de 19:10 a 20:05h
Pérez Castello, Lola	Lunes, de 17:00 a 17:55h
Pérez Espinosa, José	Lunes, de 13:00 a 13:55h
Pérez Leal, Ángel Alberto	Jueves, de 09:50 a 09:55h
Pérez Mollà, Meritxell	Lunes, de 18:15 a 19:10h
Pidal Pérez, Mª del Carmen	Viernes, de 09:50 a 10:45h
Quiles Payà, Mª Isabel	Jueves, de 16:05 a 17:00h
Quiñonero, María	Martes, de 17:00 a 17:55h
Reig Hernández, Bartolomé	Martes, de 12:05 a 13:00h
Requena Pujalte, Fernando	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Rodríguez Francés, Mª José	Martes, de 09:50 a 10:45h
Romero Soler, Laura	Lunes, de 17:00 a 17:55h
Rovira Forcada, Simón	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Ruiz Navarro, Gaspar	Lunes, de 13:00 a 13:55h
Ruiz Sánchez, Mª Carmen	Martes, de 12:05 a 13:00h
Samblas Martínez, Isabel	Lunes, de 13:00 a 13:55h
Sanabria Domínguez, Julia	Lunes, de 12:05 a 13:00h
Sánchez Benito, Miguel Ángel	Lunes, de 20:05 a 21:00h
Sánchez Gómez, Manuel	Miércoles, de 16:05 a 17:00h
Sánchez Moreno, María del Pilar	Jueves, de 16:05 a 17:00h
Sánchez Valdés, Virtudes	
Sanz Andreu, Agustín	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Solves Navalón, Antonio	Miércoles, de 09:50 a 10:45h
Simó Soler, Juan	Viernes, de 09:50 a 10:45h
Torres Francés, María del Carmen	Martes, de 12:05 a 13:00h

Tortosa Garrido, Marcela	Lunes, de 9:50 a 10:45h
Tortosa Gómez, Marina	Viernes, de 08:55 a 09:50
Tortosa Martínez, Samuel	Martes, de 09:50 a 10:45h
Valenzuela Martínez, Eloy	Jueves, de 09:50 a 09:55h
Valiente Giménez, Almudena	Miércoles, de 11:10 a 12:05h
Valiente Sánchez, Miguel	Martes, de 12:05 a 13:00h
Vélez del Rey, Julián	Jueves, de 11:10 a 12:05h
Vicedo Reig, Sergio	Jueves, de 19:10 a 20:05h
Villar Mira, M Teresa de la Fe	Jueves, de 09:50 a 09:55h

PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El profesor o profesora, al inicio del curso, establecerá en su materia y transmitirá a su alumnado las normas correspondientes para cada una de las evaluaciones, de acuerdo con la programación didáctica de la asignatura. El profesorado comunicará el método de recuperación para los alumnos que no consigan los objetivos al final de cada evaluación, así como para el alumnado que justificadamente no haya podido asistir a clase. Los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias están a disposición de los padres y madres que deseen consultarlos.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

La Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Consellería de Educació, Formació i Ocupació, regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación y establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

El alumnado podrá solicitar revisiones de las calificaciones de actividades académicas o de evaluación, tanto parciales como finales y podrá reclamar las calificaciones obtenidas y las decisiones de promoción o de obtención del título. Estos derechos podrán ser ejercidos, en el caso de alumnos menores de edad, por sus padres, madres o tutores o tutoras legales.

El alumnado o sus representantes legales podrán solicitar al profesorado aclaraciones sobre las calificaciones recibidas.

En caso de mantenerse el desacuerdo se podrá solicitar una revisión de las calificaciones mediante el procedimiento establecido por la orden anteriormente mencionada, siempre que dispongan de razones justificadas para ello.

RESUMEN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

- **NOTA**: **Antes de iniciar este procedimiento: el alumnado solicitará cuanta información sea necesaria sobre las calificaciones (exámenes, trabajos, parciales, finales,...) al docente implicado/a para tratar de solucionar/aclarar el objeto de la reclamación**.

- **Características de la reclamación**
  1. **Pasos a seguir:**
     1. Debe realizarse por escrito
     2. Puede ser:
        1. de carácter ordinario: Reclamación de pruebas escritas, trabajos... que den lugar a las calificaciones parciales de las distintas evaluaciones.
        2. de carácter final: Reclamación de las calificaciones finales de la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

- **Motivos que se pueden alegar en la reclamación:**
  1. La presunta aplicación incorrecta de los criterios de evaluación y calificación establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica). Se podrán efectuar en relación con las calificaciones:
     1. De carácter ordinario (de las distintas evaluaciones)
     2. De carácter final (evaluación final)
  2. La presunta inadecuación de uno o varios instrumentos de evaluación a los objetivos y contenido establecidos en la propuesta didáctica (programación didáctica).

- **El alumnado debe tener los criterios de calificación de cada materia (Aules de la materia).**

- **Procedimiento Resumido:**
  1. Primero hay que solicitar las aclaraciones oportunas al profesorado.

2. Por escrito, y en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación o exposición de las calificaciones, se presentará la reclamación ante Dirección.
3. En un plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción de la reclamación, se constituirá el órgano instructor (jefatura de estudios, tutor/a, jefe/a del departamento de la materia reclamada y 2 profesores/as designados/as por Dirección, preferentemente de la materia reclamada.
4. En un plazo de 2 días hábiles desde su constitución, el órgano instructor elaborará un informe motivado con la propuesta de modificación o ratificación de la calificación, y lo presentará a la Dirección del centro.
5. La Dirección, en los dos días hábiles siguientes a la recepción del dictamen, dictará resolución expresa y lo notificará al alumno/a por escrito. Pasado el plazo, si no hay notificación, se entenderá desestimada la reclamación.
6. El expediente de la reclamación se conservará en el Centro.
7. Si hay persistencia en la reclamación:
    1. Ante la resolución del director se puede presentar recurso de alzada ante la Dirección Territorial en el plazo de un mes.

Toda la información ampliada se encuentra en el siguiente enlace:

https://dogv.gva.es/datos/2011/12/28/pdf/2011_13033.pdf

LA CONVIVENCIA EN EL IES HERMANOS AMORÓS

Para evitar confusiones, el Centro ha dictado unas pautas de comportamiento que buscan favorecer las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza. Este apartado se basa en el Decreto 39/2008 que rige la convivencia entre los distintos estamentos que forman la comunidad educativa.

Las normas antes mencionadas se exponen a continuación:

13.1. NORMAS DE CONVIVENCIA EN TODO EL INSTITUTO

- Hay que respetar a los demás (compañeros, profesores y personal no docente). El cumplimiento de esta norma implica que no está permitido ningún tipo de agresión, ni verbal ni física.
- La asistencia a clase es, además de un derecho, un deber del alumnado, como se recoge en el Decreto 39/2008 de 4 de abril, sobre derechos y deberes de los alumnos.

- Durante el periodo lectivo ningún alumno podrá abandonar el recinto del instituto.
- Sólo se autorizará la salida del centro durante el periodo lectivo a los alumnos que presenten una solicitud firmada por sus padres o tutores legales. También se permitirá la salida en caso de necesidad, previa llamada telefónica a casa. En el caso de alumnos del 1º Ciclo de ESO, deberá venir alguno de los padres o tutores a recogerlos y siempre deberá comunicarse en la Jefatura de Estudios.
- Los alumnos deben ser puntuales a cada una de las clases para no interrumpir el normal desarrollo de las mismas. En caso de retraso injustificado, se impondrá la sanción correspondiente.
- Hay que cuidar el instituto (mobiliario y edificio en toda su amplitud: paredes, techos, suelos, pasillos, aulas y demás dependencias; patio y jardín; etc.).
- Hay que seguir las instrucciones del personal del Centro, tanto del profesorado como del personal no docente.
- Hay que caminar correctamente por los pasillos, en orden y sin gritar.
- Salvo imperiosa necesidad, ningún alumno puede abandonar el aula, ni durante el desarrollo de las clases ni entre clase y clase. Por tanto, no se podrá ir a la cafetería en horas de clase, ni tampoco al aseo. Al profesor se le espera en el aula, por lo que sólo se podrá estar en los pasillos para trasladarse de un aula a otra.
- En los recreos los alumnos no pueden quedarse ni en sus aulas ni en los pasillos, con excepción de los días de lluvia u otras circunstancias que se pudieran presentar.
- En caso de actividades extraescolares, será necesaria la correspondiente autorización de los padres o los tutores legales.
- Los alumnos que acaben un examen antes de que termine la hora deben permanecer en clase.
- La biblioteca es un sitio de estudio y consulta y no un lugar para comer o charlar.
- El uso del teléfono móvil está prohibido en todo el recinto educativo, por lo que si se observa que algún alumno o alumna está utilizando el móvil en el aula, los pasillos, el patio, los servicios, etc. se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno.

13.2. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

- Hay que venir preparado a clase con todo el material necesario y correctamente vestidos.
- Hay que pedir permiso para hablar o levantarse. Esto quiere decir que sin el permiso del profesor o profesora hay que estar en silencio. El profesorado es, en el aula, la máxima autoridad.
- Hay que sentarse correctamente: erguido y con las piernas bien puestas en el suelo.
- No se puede comer en clase. Es lógico que no se pueda comer alimentos, pero tampoco caramelos, chicles o similares.

- Se debe mantener el aula limpia, utilizando las papeleras y no pintando en mesas y paredes.
- Al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán las ventanas y se subirán las sillas encima de las mesas para facilitar la tarea de limpieza.
- El incumplimiento de las pautas establecidas acarreará una serie de consecuencias, recogidas en el Reglamento de Régimen Interno, que pueden ir desde la simple amonestación verbal hasta apertura de expediente disciplinario y la expulsión.

Aprovechamos la edición de este boletín para rogar su colaboración en pro de una buena convivencia en nuestro instituto, agradeciéndoselo desde este momento.

SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS.

Nos permitimos hacerles algunas sugerencias con el fin de que el trabajo de sus hijos sea más provechoso. Tengan en cuenta que el estudio supone un trabajo intelectual, y como tal requiere estímulo para que se mantenga y desarrolle.

Hay tres aspectos en los cuales los padres pueden ofrecer ayuda a sus hijos en relación con el estudio: la motivación, las condiciones ambientales y la organización.

1. Para favorecer su motivación por el estudio:
   - Mantenga con su hijo unas buenas relaciones afectivas, propicie el diálogo y un clima de confianza.
   - Interésese por sus estudios, pregúntele con frecuencia por sus dificultades, por el ambiente de la clase, procure estar informado de sus resultados...
   - No comparen el rendimiento de su hijo con el de otros hermanos o vecinos.
   - Fomente su responsabilidad, ya que el estudio exige continuidad en el esfuerzo.
   - Mantengan contactos frecuentes con su tutor y sus profesores.
2. Para favorecer las condiciones ambientales:
   - Procure crear un buen ambiente familiar en el que exista una actitud positiva hacia el Centro, donde se considere el estudio como un medio de desarrollo personal.
   - Intenten que se disponga en casa de un lugar tranquilo, silencioso y con buena iluminación para estudiar, con una mesa y un sillón cómodos.
   - Procure que sus hijos duerman y se alimenten lo suficiente sobre todo en época de exámenes.
   - Facilite en lo posible algunos libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, etc.) y que los tengan a mano para evitar interrupciones innecesarias.
3. Para favorecer su organización:
   - Anime a la planificación de un horario de estudio en casa.
   - Llegue a un acuerdo sobre el tiempo de dedicación al estudio y al ocio.
   - Conozcan las fechas de exámenes y pregúntenles por los resultados obtenidos.

- Anticipe con él / ella las consecuencias (positivas y negativas) del cumplimiento o incumplimiento del horario y de sus compromisos. Deben quedar claras y cumplirse sin excepciones.

IES HERMANOS AMORÓS
Ambrosio Cotes, 22. 03400 Villena
Teléfono: 965 82 30 80
e - mail: 03009233@edu.gva.es
Web : www.ieshermanosamoros.com